



UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES ESPÍRITU SANTO

FACULTAD DE ECONOMÍA

**ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA APLICACIÓN DEL SUCRE EN LA
ECONOMÍA ECUATORIANA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO
PREVIO A OPTAR EL GRADO DE ECONOMISTA**

AUTORA:

FANNY PAOLA AVILÉS VELOZ

TUTOR:

CARLOS SEBASTIÁN CÁRDENAS ZAMBRANO

SAMBORONDÓN, JUNIO, 2015

RESUMEN

El SUCRE es un método de pagos internacional que, en contraste con los mecanismos convencionales de compensación, se sustenta en la utilización de una moneda virtual que desempeña el papel de unidad de cuenta común para el reconocimiento de todas las operaciones, admitiendo la liquidación de los desembolsos resultantes entre cada banco central de los países miembros. La utilización del dinero virtual, permite una liquidez a partir de su propiedad fiduciaria, la que amplía la capacidad de importación de los países participantes. El objetivo de la investigación fue, realizar un análisis económico de la aplicación del SUCRE en la economía ecuatoriana. Se concluye entonces, que para el Ecuador, al implementar el SUCRE, se consideraron las características propias del país, lo cual significa que el SUCRE es una propuesta viable, que afirma e impulsa el desarrollo económico y social de los países que participan en este sistema de compensación de pagos.

Palabras claves: SUCRE, superávit, déficit, financiamiento.

ABSTRACT

The SUCRE is an international payment method, in contrast to conventional compensation mechanisms, is based on the use of a virtual currency that plays the role of common unit of account for the recognition of all operations, supporting the liquidation of the disbursements resulting from each central bank of the member countries. The use of virtual money, allowing liquidity from its fiduciary property, which extends the capability of importing the participating countries. The aim of the research was to conduct an economic analysis of the application of the SUCRE in the Ecuadorian economy. It is concluded that for Ecuador, to implement the SUCRE, were considered the characteristics of the country, which means that the SUCRE is a viable proposition, which affirms and promotes economic and social development of the countries participating in this system compensation payments.

Keywords: SUCRE, surplus, deficit, financing.

INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer el comercio recíproco entre los países miembros de la ALBA, cuya Alianza acaba de cumplir 10 años desde su formación, se implementó el Sistema Unitario de Compensación Regional SUCRE, que se fundamenta en la utilización de una moneda virtual denominada “SUCRE”. Esta moneda es utilizada solamente, por los Bancos Centrales de los países miembros. Es un mecanismo de pago establecido entre dos o más países, para realizar de forma rápida y eficiente, transferencias de recursos provenientes principalmente de operaciones de comercio exterior. (Tovar, 2013, p. 74-79)

Analizando los informes de cada uno de los Ministerio de países como Argentina, Brasil, Ecuador Venezuela, se percibe aún, ciertos problemas o dificultades a la hora de realizar operaciones de comercio internacional, que están dadas por las fluctuantes y variadas estrategias económicas que cada país adopta, en función de su contexto financiero diario. En este camino se observa que: Algunos países (Colombia y Venezuela) tienen un cupo restringido de divisas fruto de una balanza comercial negativa, ya que -por ejemplo-, la República Argentina, exporta más del triple a dichos países. (Tovar, 2013, p. 74-79)

En el caso de Brasil, existen aún, grandes trabas burocráticas en relación a los trámites necesarios para arribar a ese mercado, conjuntamente con cambios permanentes en lo que respecta a registros sanitarios, BPM, etc. Además, se debe cumplir con ocho documentos. (Tovar, 2013, p. 74-79)

No es menos importante, otras consideraciones adversas que aún soportan las negociaciones internacional en relación con el mercado de la República del Ecuador, ya que recientemente, se han modificado ciertos requisitos y ha tocado adecuarse a las nuevas medidas técnicas como el empaquetado por colores, rotulados y calidad del producto que además, debe cumplir con seis diferentes documentos. Y con respecto a Venezuela, desde Junio de 2013, para importar a este país se requerían nueve documentos. En tan solo seis meses los documentos han aumentado a catorce según cifras del Banco Central de Venezuela.

Todas estas breves conclusiones de la situación exportación-importación de algunos países, demuestra la importancia y beneficiosa que es la aplicación general del SUCRE a todos esos problemas, ya que este sistema de pagos impulsa la expansión del comercio entre los países miembros bajo los principios de complementariedad productiva, facilita las transferencias internacionales y viabiliza el pago de operaciones de comercio exterior. Este sistema puede ser utilizado de inmediato, por los exportadores ecuatorianos para receptor sus pagos provenientes de Cuba, Venezuela, Bolivia, Nicaragua, Dominica, San Vicente y Las Granadinas, Antigua y Bermuda, Santa Lucía y del Uruguay (Acta de incorporación aprobada en el año 2013); los cuales serán acreditados en las cuentas bancarias de las personas naturales o jurídicas beneficiarias, que mantengan con las entidades financieras del país y por ende, mayor equidad comercial entre los países miembros y mejores situaciones financieras para los empresarios, que muchas veces se vieron afectados por el atraso en los pagos y por documentación excesiva y burocrática. (Tovar, 2013, p. 74-79)

REVISIÓN LITERARIA

En el año 2007 surgió el Banco del Sur como una iniciativa suramericana para constituir una alternativa a las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) en la región. Diversas propuestas estatales y académicas apuntaron a la creación, junto con el Banco, de una unidad monetaria suramericana y un fondo de estabilización, potenciando entonces la posibilidad de construcción de una nueva arquitectura financiera regional. (Rosales, 2009, p. 2-10)

No obstante, los desacuerdos políticos e intereses económicos de los diversos Estados representaron obstáculos en ese camino. En vista de los retrasos en las negociaciones y la eventual constitución del Banco del Sur como un banco de fomento, el gobierno venezolano y sus pares de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) acordaron en 2009 la creación del Sistema Único de Compensación Regional de Pagos (SUCRE) como la alternativa monetaria del pacto regional, con miras a la conformación de una moneda común. (Rosales, 2009, p. 2-10)

Entre enero y junio del año 2014, el total de las transferencias efectuadas por Ecuador, a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (Sucre), alcanzó USD 223,9 millones, según un informe del Banco Central del Ecuador (BCE). La cifra corresponde a 427 operaciones, que representan un decrecimiento de 65,2% con respecto al valor de las transferencias ejecutadas en el mismo período de 2013 (USD 645,05 millones). (Banco Central del Ecuador, 2014)

Como en períodos anteriores, las transferencias cursadas durante el semestre, a través del Sucre, la mayoría corresponde a pagos receiptados por concepto de exportaciones realizadas por Ecuador, que exportó USD 222 millones e importó USD 1,9 millones. El Sucre es un mecanismo que sirve para la canalización de pagos internacionales resultantes de las operaciones de comercio recíproco entre los países miembros (Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y Venezuela. Este sistema se basa en la utilización de la moneda virtual ‘Sucre’, para el registro de las operaciones exclusivamente entre los bancos centrales, en tanto la liquidación local (pagos a exportadores y cobros a importadores) se efectúa con las respectivas monedas de los países miembros (en Ecuador se realizará en dólares) (Banco Central del Ecuador, 2014)

Desde julio de 2010 que inició con el sistema, hasta el 5 de noviembre de este año, el país ha efectuado transacciones -entre exportaciones e importaciones- por USD 2.391 millones. Se realizaron 5.174 transacciones, 5.120 recibidas y 54 realizadas. De acuerdo al BCE, el 99% de las operaciones corresponde a transferencias recibidas por concepto de exportaciones, lo que refleja la importante participación de los productos ecuatorianos en el mercado de los estados parte del Sucre. Definitivamente la entrada al ALBA trajo muchos cambios a nivel económico en el Ecuador, pues existe una apertura del mercado internacional para los productos domésticos; del mismo modo, nuestra producción nacional tiene mayor competencia con la entrada de otros productos del extranjero. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

Por esta y otras razones, debemos tomar en cuenta que la intervención del Estado en nuestra economía fue fundamental, por medio de las políticas financieras que tomó el gobierno, ya que se desarrolla así, el manejo adecuado o no de la economía ecuatoriana. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

Este tipo de políticas han sido criticadas y compartidas, pues los resultados no saltan del todo a la vista y es que es, un proceso que debe tomarse su tiempo para desarrollarse plenamente y parte de este desarrollo es la confianza que las sociedades deben tener hacia sus gobiernos; pero uno de los temas principales de las teorías neoliberales los constituye la profunda desconfianza hacia los Estados. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

Los nuevos contraccionistas ven al Estado como un mal necesario con tendencia natural a extenderse, el cual debe estar bajo constante observación por los individuos soberanos que forman parte del contrato social. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

La decisión que ha tomado el gobierno ecuatoriano de formar parte del ALBA, va más allá de un proceso de confianza o no del pueblo hacia su gobierno, pues abarca toda una implementación de una nueva estructura comercial y sobretodo monetaria, pues al ser parte de un nuevo mercado con países latinoamericanos, ya se habla de una nueva moneda (SUCRE) la misma que según se ha dicho, se espera que a mediano plazo, comience a circular como moneda nacional, no sólo en el país, sino en la región, como lo es ahora el euro. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

Inicialmente los jefes de Estado han optado por establecer, como primera fase, un sistema de pagos fundamentados en las monedas nacionales, cuya puesta en práctica, agiliza la aplicación de medidas conjuntas para enfrentar problemas comunes. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

Las operaciones se dan por medio de transacciones virtuales, de esta manera, “los Bancos Centrales de los países del ALBA captan el dinero producto de la transacción y entregan al país que debe recibir en su moneda local; así, cada país no pierde circulante ni el costo que les acarrea el cambiar la moneda”. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

Comercialmente este es un paso más hacia la globalización, en primera instancia en la región y a futuro a nivel mundial; pues, la globalización se expresa en una fluidez de capital y de los bienes entre diversos países buscando acrecentar sus ganancias, en este caso a nivel regional, pues parte del discurso del ALBA es enfrentar la hegemonía de Estados Unidos y sus políticas económicas. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

Durante décadas los pueblos del mundo subdesarrollados se han rebelado cuando los programas de austeridad impuestos en sus países han sido demasiado severos, pero sus quejas no solían tener eco en Occidente. Esto claramente indica que la tendencia actual es hacia un mundo globalizado, pero que no sea entre todos los países del planeta, sino en menor medida, es decir a nivel continental como ya se dio en Europa o, a nivel regional como es la tendencia del ALBA; así lo fue el CAFTA y NAFTA en su momento. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

En una economía como la ecuatoriana que mantiene una moneda extranjera (Dólar) adoptada como suya, podría resultar beneficioso o perjudicial adoptar una nueva moneda de circulación local, pues existiría el mismo soporte económico, tomando en cuenta que con la dolarización no se puede generar políticas monetarias propias, y eso, no es conveniente para ningún país, pues eso, solo deja al gobierno “recurrir a las políticas fiscal y comercial para suplir lo que normalmente corresponde a la monetaria. Las medidas adoptadas distorsionan el comercio, podrán provocar retaliaciones, no son sostenibles en el largo plazo. Pero es la herramienta que queda ante la imposibilidad de devaluar. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

Por ejemplo, si volvemos al pasado ecuatoriano, para superar las crisis que se presentaban el Banco central emitía excesivas cantidades de billetes y esto llevaba a la devaluación y a la inflación de nuestra moneda. Con la dolarización esto es imposible de hacer lo que lleva al endeudamiento social e internacional del Estado. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

En la actualidad el Estado ha venido manejando un ritmo de gastos muy elevado, producto de la gran subida del precio del petróleo tiempo atrás, lo que se puede asegurar es que si el país mantiene ese ritmo de gasto, es necesario que desdolarice la economía o la otra vía sería que el país solicite más préstamos a entidades internacionales para mantener estable la balanza comercial. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

De cualquier manera, las políticas de este Gobierno lo han conducido a la difícil disyuntiva de elegir entre desdolarizar confiscando los depósitos en dólares de todos los ecuatorianos (y luego devaluar) o mantener la dolarización y recortar considerablemente el gasto en momentos de crisis, como Margaret Thatcher lo hizo en 1981. Al parecer lo más conveniente sería desdolarizar la economía para poder adoptar políticas monetarias propias con la finalidad de que su moneda dependa de sus decisiones y políticas fiscales y de esta manera generar nuevos planes de desarrollo para el mejoramiento de la economía doméstica y a la vez el incremento del mercado en una región globalizada. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

Más aún, si tomamos en cuenta que la lógica llama a que para enfrentar esta crisis mundial -una de las políticas del Presidente de Estados Unidos-, será generar más papel moneda y, volviendo a las políticas de Keynes, reforzar la producción y demanda interna para impedir una caída de precios de forma masiva; sin embargo, una vez que Estados Unidos logre salir de la crisis, el dólar caerá en una fuerte inflación por el exceso de circulante a nivel doméstico. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

No obstante, es muy probable que el SUCRE favorezca mucho a la economía ecuatoriana y su dolarización, ya que el SUCRE abarca todo un mecanismo de cooperación económica y financiera, que buscará el desarrollo integral de la región; es decir, de América Latina y el Caribe y así favorecer el intercambio comercial. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

Con estos antecedentes, podemos deducir que estaríamos en un nivel alto de globalización, pues el campo del mercado ecuatoriano se abrirá aún más y sumado a esto, el poder manejar nuestras propias políticas monetarias, generará un fortalecimiento en la industria local y su mercado interno, creando un proteccionismo del Ecuador sobre su producción. Esto no sería nada nuevo, pues si volvemos a la historia, fue justamente así, como varios países se hicieron ricos en base al proteccionismo (Francia, Alemania y Japón). (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

Chang, nos explica a nivel histórico, como es que los países llamados potencias económicas hoy en día, lograron su riqueza por medio de políticas proteccionistas, con las cuales fomentaban sus industrias y fortalecían sus mercados, a la vez que estimulaban su moneda y creaban políticas monetarias adecuadas a su realidad. (Chang, 2007, p. 31)

Hoy por hoy, Ecuador debe adoptar políticas monetarias que vienen de Estados Unidos, pues nuestro país se ve obligado a comprar su moneda para mantener estable el sistema financiero local y a la vez obtener la cantidad de circulante adecuado, lo que nos mantiene en un constante yugo con el país del norte, tomando en cuenta que, el dólar no es lo único que nos ata a las políticas norteamericanas, pues debemos considerar que Estados Unidos es nuestro principal socio comercial con las exportaciones que realizamos hacia ese país, generando una alta cantidad de ingresos. (Chang, 2007, p. 31)

El ingreso del Ecuador al ALBA nos da una nueva concepción de la economía en el país no solo por la amplitud de mercado nuevo, que si bien es cierto no es tan extenso y fuerte como el de Estados Unidos, compensa con el desarrollo, integración y sobretodo con la posibilidad de tener una moneda propia a nivel de región, lo cual permitiría que el SUCRE, compita con el dólar en el mercado cambiario y porque no, llegar a ser competencia con el euro. (Chang, 2007, p. 31)

De lo expresado podemos concluir que el SUCRE fortalece la dolarización y esto a su vez la economía del Ecuador, por la capacidad que tiene el Estado, de realizar transacciones económicas con otra moneda con los miembros del ALBA, manteniendo así, el circulante del dólar a nivel doméstico disminuyendo el gasto de compra o emisión de moneda. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

Es necesario comprender que el Ecuador requiere de seguridad financiera en el aspecto monetario, pues esto incluso le dará al país cierta independencia de la hegemonía del norte. El SUCRE nos proporciona esta independencia y estabilidad, considerando aún, que se tiene el respaldo de una economía fuerte como la venezolana que respalda el proceso. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

Consideremos entonces, que es beneficiosa la entrada del SUCRE para fortalecer la dolarización, con la finalidad de consolidar más la integración regional y fortalecer la economía del sur. (Naranjo Mendoza, 2009, p. 31)

MARCO TEÓRICO

Antecedentes

El Sistema Unitario de Compensación Regional (sucrer), fue concebido en la III Cumbre del ALBA el 26 de Noviembre de 2008. El SUCRE fue diseñado para impulsar el comercio recíproco de los países participantes minimizando la necesidad de divisas en el pago de sus operaciones de comercio exterior. El SUCRE fue constituido para canalizar la eficiencia de los pagos internacionales entre los Estados partes a través de una moneda virtual, reemplazando así a cualquier otra divisa dentro del comercio exterior de los países miembros, beneficiando el incremento del comercio exterior, impulsando la producción dentro de cada uno de estos países y por lo tanto alentando el desarrollo económico y social de los mismos. (SUCRE, 2009, p. 10-20)

Los objetivos iniciales del SUCRE, son muy claros al buscar diversificar el comercio entre las naciones socias, sobre la base de la complementariedad productiva, planteando un equilibrio comercial entre los países participantes como mecanismo de reducción de asimetrías y de fortalecimiento del propio sistema creando así, diferentes opciones como mecanismos de integración territorial. El sistema SUCRE es un régimen de características superiores a otros elementos de pagos que actualmente están vigentes, esto se debe a que su efectividad y eficiencia están basadas en un sistema de pagos de monedas locales. (SUCRE, 2009, p. 10-20)

Es por esto que el SUCRE está basado en anular el uso de divisas y remplazar a las mismas con una moneda virtual que todos los países interesados puedan usar, con la cual puedan registrar sus operación de comercio exterior, realizar compensaciones entre los bancos centrales de cada país y equilibrar sus importaciones y exportaciones, es decir, sus balanzas comerciales, beneficiando así no solo a uno de los países negociantes sino a todos. (SUCRE, 2009, p. 10-20)

Funciones

- a) Asignar una moneda virtual para los países participantes, a los efectos de proveer de liquidez para la ejecución de sus pagos.
- b) Fijar el mecanismo de valoración de la moneda virtual y de determinación de los tipos de cambio respectivos con las monedas de los países participantes.
- c) Gestionar y analizar el registro de las operaciones de comercio exterior y de pagos internacionales entre los Estados socios.
- d) Definir las herramientas para la operación y el proceso contable de la liquidación en moneda virtual de las operaciones de comercio exterior canalizadas a través del sistema.
- e) Suministrar componentes para la gestión de los superávit y déficit comerciales para fomentar el equilibrio comercial entre los países participantes. (SUCRE, 2009, p. 10-20)

- f) Proporcionar el espacio para la coordinación y cooperación de las políticas monetarias y cambiarias de los países participantes, a efectos de que éstas coadyuven a alcanzar los objetivos del sistema.

Ventajas

- a) Aumentar liquidez en los bancos centrales, incrementando así su capacidad para realizar desembolsos.
- b) Minimiza los costos bancarios.
- c) Reduce los costos de operación al no utilizar intermediarios como las entidades financieras, que trabajan bajo el sistema de pagos internacionales tradicionales.
- d) Elimina la barrera de mecanismos de control de salida de divisas.
- e) Elimina la dependencia a medios de pagos no emitidos por los países miembros.
- f) No posee costos financieros de “compensación” de pago.
- g) En el caso particular del Ecuador fortalece la dolarización ya que excluye la salida de divisas para el pago de importaciones. (SUCRE, 2009, p. 10-20)

Oportunidades

- a) Reduce la necesidad de mantener altos niveles de reservas de divisas públicas y privadas para la realización de pagos internacionales por comercio exterior.

- b) Permite una valorar con exactitud cada una de las operaciones de comercio exterior reduciendo así las variaciones del poder de compra del dólar.
- c) Dada la disponibilidad constante de una moneda virtual, potencia el comercio entre los Estados Partes.
- d) Abarata las importaciones.
- e) Los exportadores de cada uno de los países miembros pueden recibir sus pagos con más rapidez y eficiencia.
- f) El Sistema gana eficiencia por economías de escala al ampliarse a una mayor cobertura y con la incorporación de más países participantes.

Lo más importante de la aplicación de este sistema monetario es el incentivo que se da a los Estados Socios, para que incrementen el comercio entre ellos de forma segura y progresiva. Se prioriza el comercio interregional gracias al SUCRE. (SUCRE, 2009, p. 10-20)

Componentes estructurales del SUCRE

La principal diferencia que existe entre el SUCRE y los otros sistemas de pagos internacionales, se basa en la utilización de una esta moneda virtual cuya función primordial es constituirse como una unidad de cuenta común para la valoración de los distintos pagos internacionales. Adicional a esto el SUCRE se aplica como un sistema de compensación entre los bancos centrales de los países miembros eliminando así la fuga de divisas e incrementando la liquidez de los mismos. (Puce, 2012)

La construcción de una moneda virtual y la determinación de su valor inicial, se basó en la creación de una canasta de las monedas locales de los países participantes, la cual se instauró sobre una base de proporcionalidad a partir de variables macroeconómicas y de comercio exterior. También se ha considerar incluir en esta canasta a las principales divisas internacionales que impulsan el comercio global y por lo tanto que conforman las reservas internacionales a nivel mundial. (Puce, 2012)

La creación de esta mencionada canasta tiene como principal fin garantizar la evolución estable del SUCRE y a su vez eliminar divergencias entre los tipos de cambio de las monedas participantes y las divisas internacionales, evitando así la posibilidad de arbitrajes comerciales. Dada la complejidad de su estructura, el “SUCRE”, ha forzado establecer mecanismos ineludibles de coordinación en las políticas macroeconómicas y monetarias entre los países participantes en una clara cesión de su soberanía en estos espacios. (Puce, 2012)

Es por esto que el sistema SUCRE se caracteriza por garantizar su operación y la viabilidad técnica de todos sus componentes. Al operar el SUCRE bajo la vigilancia de un órgano superior, el Consejo Monetario Regional, abre y facilita una coordinación sobre las políticas comerciales, monetarias y cambiarias de los países socios, como un proceso de integración regional moderno y evolucionado. (Puce, 2012)

Cámara Central de Compensación

La Cámara Central de Compensación (CCC) se encarga de la asignación inicial de moneda virtual que se distribuye entre los países participantes con el fin de proporcionarles liquidez a cada uno de los bancos centrales para así facilitar todas las operaciones de comercio exterior. Para esto fue necesario establecer una medida que determino el monto global de la moneda virtual sobre la base de una proporción del comercio recíproco programado para el inicio de operaciones del SUCRE. (SUCRE, 2009, p. 10-20)

Este monto fue distribuido entre los países participantes de forma proporcional y unánime. Estas asignaciones tienen relación con los aportes en moneda local, que los bancos centrales registran a favor de la CCC en equivalencia a la asignación de moneda virtual recibida. Según se van realizando las operaciones a través del SUCRE, cada banco central cobra o cancela, si son importaciones o exportaciones, en su respectiva moneda local, al mismo tiempo que entre los bancos centrales se liquidan en su similar moneda virtual a través de sus cuentas en la CCC. (SUCRE, 2009, p. 10-20)

Todos los bancos centrales, deben reponer su asignación en moneda virtual cada seis meses. En el caso de los países deficitarios netos en el comercio, sus bancos centrales poseerán de un importe menor en su posición en “SUCRES” respecto a la asignación recibida a inicios del semestre por lo que deberán adjudicar a través de la CCC su equivalente en divisas a efectos de que sea repuesto dicho valor inicial de “SUCRES”. (SUCRE, 2009, p. 10-20)

En cambio, en los casos de países habituales en el comercio, sus bancos centrales dispondrán de un valor superior en su posición en “SUCRES” respecto a la asignación recibida al inicio del semestre, por lo que deberán recibir a través de la CCC su semejante en divisas a cambio de entregar el sobrante de unidades de cuenta. (SUCRE, 2009, p. 10-20)

Durante la duración de cada período de operaciones del SUCRE -seis meses-, los países podrán manejar su liquidez en “SUCRES” a través de varios elementos establecidos para estimular la utilización de los excedentes en la moneda virtual para ampliar el comercio a través de mayores importaciones y en el segundo, el crecimiento de exportaciones. (SUCRE, 2009, p. 10-20)

En los casos en que transitoriamente los países necesiten “sobregirarse” en el uso de “SUCRES” para atender pagos por operaciones, existen también mecanismos de financiamiento para tal efecto con el propósito de que potenciales inconvenientes coyunturales de liquidez, no entorpezcan la dinámica del Sistema y los países puedan prolongar comerciando. (SUCRE, 2009, p. 10-20)

Además, se han configurado elementos para la recirculación de los excedentes como forma de financiamiento para aumentar la producción exportable en los Estados con déficit comercial a través del Fondo de Reservas y Convergencia Comercial. (SUCRE, 2009, p. 10-20)

Fondo de Reservas y Convergencia Comercial

El Fondo de Reservas y Convergencia Comercial, tiene dos funciones básicas. La primera establecida bajo el método convencional en que es necesaria una fuente de capitales que pueda atender las necesidades de los bancos centrales frente a cualquier situación que afecte la estabilidad monetaria interna. (Puce, 2012)

Así como es importante la estabilidad del “SUCRE”, también lo es su permanencia. La segunda función del Fondo de Reservas y Convergencia Comercial se basa en la asociación de un módulo financiero en el marco de los elementos adecuados de un sistema de pagos. (Puce, 2012)

Esta característica le concede al SUCRE, otro mecanismo de diferenciación con relación a los demás sistemas de pagos históricos. El principal objetivo de esta función es proveer de recursos frescos a los países miembros, principalmente a los deficitarios. (ALBA-TCP, 2005-2014, p. 5-29)

Comercio administrado

El concepto de comercio administrado, se refiere a la libertad que se da a los países participantes del SUCRE, de priorizar el comercio que consideren les favorezca basándose en este sistema unitario de compensación creado justamente sobre bases preferenciales en relación a las operaciones que ya existen. (ALBA-TCP, 2005-2014, p. 5-29)

Al ser necesario un enlace entre los países, la administración del comercio es un instrumento importante en la medida que se permita gobernar al propio comercio, hacia los objetivos de las políticas económicas y comerciales soberanas de cada país a través de una política comercial regional. (ALBA-TCP, 2005-2014, p. 5-29)

Consejo Monetario Regional

El Consejo Monetario Regional es un organismo encargado de normar, controlar y fiscalizar no solo el funcionamiento de este sistema; sino también, de otros mecanismos que en el espacio monetario vayan configurándose en el marco de la Nueva Arquitectura Financiera Regional. (SELA, 2013, p. 1-2)

El Consejo Monetario Regional se constituye en el contexto regional, tanto para la dirección y control de los elementos operativos del SUCRE, como también para la discusión y conexión entre las políticas comerciales, monetarias y cambiarias de los países participantes con el fin de mantener la coherencia mínima necesaria que certifique el adecuado funcionamiento del sistema y otros componentes que se vinculen a este órgano. (SELA, 2013, p. 1-2)

Contexto internacional y coyunturas nacionales

El incremento económico mundial conservó un prudente ritmo de expansión durante el año 2013. A pesar de ciertas cifras que demuestran una incipiente recuperación o de moderación en la contracción del movimiento en algunos países, los niveles de desempleo se conservan elevados, las reformas sistémicas se demoran y la incertidumbre persiste. (SELA, 2013, p. 1-2)

Los Estados Unidos de Norteamérica, manifestó un crecimiento muy moderado en el año 2013, estimado en 1,6% por el Fondo Monetario Internacional, exhibiendo una demanda privada en ascenso, como consecuencia de una ligera recuperación en la confianza de los consumidores. (SELA, 2013, p. 1-2)

En el plano fiscal se aprecia que en relación al año anterior, el gasto público decayó cerca del 5% y el déficit presupuestario saltó del 8,3% del producto interno bruto en el 2012 al 5,8% en el 2013. (SELA, 2013, p. 1-2)

En el período se hicieron perceptibles los conflictos para lograr un acuerdo fiscal, que se tradujo en el cierre temporal de varias instituciones de gobierno durante la primera quincena de octubre; no obstante, a fines de año se plasmaron avances en la búsqueda de un consenso bipartidista. (SELA, 2013, p. 1-2)

La inseguridad con relación a la administración de la política monetaria estadounidense, estableció uno de los elementos más relevantes en el contexto internacional. Las afirmaciones del Presidente saliente de la Reserva Federal sobre un potencial plan de reducción progresivo de las medidas de estímulo monetario, a iniciarse a partir del segundo semestre, fundaron un notable impacto y fluctuación en los mercados financieros. (SELA, 2013, p. 1-2)

Posteriormente, en la reunión de diciembre, la Reserva Federal concluyó en comenzar con la retirada progresiva de su programa de compra de bonos. (SELA, 2013, p. 1-2)

Durante todo el año 2013, se comprueba una primitiva recuperación de la actividad económica en la Eurozona, marcada fundamentalmente por la superación, en el segundo trimestre, de la recesión más prolongada de la historia para la Unión Monetaria, y por una mayor estabilidad y confianza en los mercados financieros. (SELA, 2013, p. 1-2)

No obstante, restan dificultades por enfrentar, como la debilidad del sector laboral, con tasas de desempleo regional que representan máximos para el área; las marcadas asimetrías al interior del bloque, y las incesantes inquietudes ante un descenso del nivel de precios, debido a que el índice de éstos al consumidor se mantiene por debajo del objetivo del Banco Central Europeo (2%) y con tendencia a la baja, a pesar que las autoridades niegan esta posibilidad. (SELA, 2013, p. 1-2)

Frente a esta realidad, el Banco Central Europeo se comprometió a extender con las políticas de estímulo monetario por un tiempo prolongado, manteniendo bajas las tasas de interés. (SELA, 2013, p. 1-2)

En relación con lo antepuesto, a inicios de noviembre del año 2013, el Banco Central Europeo redujo la tasa de interés de referencia a un nuevo mínimo histórico, de 0,5% a 0,25%, con la intención de impulsar el crecimiento económico. Del mismo modo, se dieron los primeros pasos para la conformación de una unión bancaria en la zona euro, la cual es, una de las herramientas claves para hacerle frente a futuros escenarios de crisis. (SELA, 2013, p. 1-2)

La tasa de crecimiento de China disminuyó respecto a los años previos, aunque se estima que al cierre de 2013 se sitúe en 7,6%, ligeramente por encima del nivel objetivo fijado por el gobierno (7,5%), y se mantenga desempeñando un papel significativo en el crecimiento global. (SELA, 2013, p. 1-2)

Moneda digital.

Un perfil para concebir qué es una moneda virtual, es percibir primero, qué es una moneda fiduciaria. La moneda fiduciaria es toda aquella de curso legal escogida y emitida por una autoridad central que los ciudadanos están dispuestos a reconocer a cambio de bienes y servicios, porque está resguardada por la regulación vigente y porque se confía en la autoridad central que depende del Estado. El dinero fiduciario es análogo al dinero respaldado por productos básicos en apariencia y uso, pero no puede ser substituido por uno de estos productos, como ser el oro. (Banco Central Europeo, 2012, p. 3-5).

Paradójicamente, una moneda virtual es un “tipo de dinero digital no regulado que emiten y habitualmente controlan sus creadores, y que se utiliza y acepta entre los miembros de una comunidad virtual específica”. Si bien existen distintos tipos de monedas virtuales, esta reseña se centra en las monedas virtuales de “flujo bidireccional”, ya que son las que se relacionan más directamente con la economía real. Las monedas virtuales con flujo bidireccional se pueden comprar y vender siguiendo los tipos de cambio predominantes y pueden utilizarse para comprar bienes y servicios, tanto reales como virtuales. (Banco Central Europeo, 2012, p. 3-5)

Actualmente existe -entre otras-, una moneda virtual o digital, denominada Bitcoin, también Bitcóin, cuyo signo es: ₿; y su abreviatura es: BTC, XBT; y es una criptomoneda descentralizada concebida en el año 2009 por Satoshi Nakamoto. El término se aplica también al protocolo y a la red P2P que lo sustenta. Las transacciones en Bitcoin se realizan de forma directa, sin la necesidad de un intermediario. (Alec, 2013, p. 1-4)

Al contrario de la mayoría de las monedas, Bitcoin no está respaldado por ningún gobierno ni depende de la confianza en ningún emisor central, sino que utiliza un sistema de prueba de trabajo para impedir el doble gasto y alcanzar el consenso entre todos los nodos que integran la red. Bitcoin es un proyecto relativamente nuevo que está en evolución. Por esta razón, sus desarrolladores recomiendan ser cautos y tratarlo como software experimental. (Alec, 2013, p. 1-4)

Desde la década de 1970, la utilización de firmas digitales basadas en criptografía de clave pública ha proporcionado un fuerte control de propiedad. Sobre la base de la criptografía de clave pública, en 1998 Wei Dai describe b-Money, una solución descentralizada al problema de pagos electrónicos. Posteriormente, Nick Szabo y Hal Finney extienden y complementan el trabajo de Wei Dai. En 2008, Satoshi Nakamoto publica un artículo en la lista de criptografía de metzdowd.com donde describe el protocolo Bitcoin. (Alec, 2013, p. 1-4)

El 3 de enero de 2009 la red P2P de Bitcoin entra en funcionamiento con la publicación del primer cliente, de código abierto, y la creación de los primeros Bitcoins. (Alec, 2013, p. 1-4)

Hasta la invención de Bitcoin era obligado que todos los pagos en el comercio electrónico se canalizaran a través de entidades centralizadas de confianza, generalmente bancos y otras empresas financieras, que gestionaban el seguimiento de todas las transacciones. El nombre de Satoshi Nakamoto es el seudónimo de la persona o el grupo de personas que diseñaron el protocolo Bitcoin en 2008 y que crearon la red en 2009. En una conferencia de criptógrafos se apuntaron los nombres de Michael Clear y Vili Lehdonvirt, pero ambos rechazaron ser Nakamoto. En abril de 2011, Nakamoto anunció su desvinculación del proyecto para dedicarse a otras labores. (Alec, 2013, p. 1-4)

Todo es más claro en el caso del dinero electrónico, y cada vez hay más muestras de que ha incorporado al sistema financiero formal a personas que antes estaban excluidas. Los entes reguladores y los encargados de formular políticas deberían tener cuidado y no confundir el dinero electrónico con las monedas virtuales como el Bitcoin porque esto hace retroceder los progresos normativos que han permitido que prosperen los sistemas de dinero electrónico con una regulación proporcional al riesgo. El dinero electrónico debería seguir regulándose teniendo en cuenta el tamaño y el tipo de operación electrónica, lo que continuaría ampliando el acceso libre al sistema financiero formal para muchas de las personas no bancarizadas del mundo. (Banco Central Europeo, 2012, p. 3-5).

El carácter abstracto del Bitcoin plantea un desafío para los entes reguladores. Como cualquier otra forma de valor monetario -efectivo, dinero electrónico y tarjetas de crédito-, el Bitcoin se puede usar para fines legítimos o ilícitos.

La cuestión es determinar si a los delincuentes les resulta más fácil encauzar el dinero hacia actividades ilícitas con el Bitcoin, y cómo deberían responder los entes reguladores a estos riesgos reales o aparentes. (FinCEN, 2013).

Esta discusión llegó a su punto álgido con el cierre de Silk Road, un mercado clandestino creado en enero de 2011 que aceptaba Bitcoin exclusivamente para la compra de bienes y servicios ilícitos. Con la doble capa del anonimato creado por el Bitcoin y el sistema de navegación Tor usado por Silk Road, el dinero que se manejaba en el sitio web era prácticamente imposible de rastrear. No obstante, la Oficina Federal de Investigaciones de los Estados Unidos (FBI) finalmente pudo ubicar al fundador de Silk Road en octubre de 2013 (Time, 2013). Hasta el momento de la clausura, Silk Road había procesado ventas por un total de más de 9,5 millones de Bitcoins, un valor aproximado a los US\$1200 millones. (Tarazi, 2010, p. 1-4)

Los entes reguladores de los Estados Unidos han comenzado a notar el aumento del uso del Bitcoin. La Red de Control de Delitos Financieros (FinCEN), la unidad de inteligencia financiera del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos que se centra en la regulación de la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, emitió directrices en marzo de 2013 que definen las circunstancias en las que los usuarios de monedas virtuales podrían entrar en la categoría de empresas que realizan transferencias de dinero (FinCEN, 2013).

Debido a que estas empresas deben hacer cumplir los controles sobre lavado de activos, este fue un paso importante para abordar los riesgos que presentaba el anonimato de las monedas virtuales. (Tarazi, 2010, p. 1-4)

Dejando Silk Road de lado, el mayor riesgo actual del Bitcoin es la incertidumbre en torno a su futuro, que depende principalmente del número de usuarios activos y de comerciantes que lo acepten. Debido a que, por el momento, los Bitcoins no se pueden usar para comprar muchas cosas directamente⁶, la mayoría de los usuarios y comerciantes los convertirán de nuevo a la moneda fiduciaria de su elección. La conversión de una moneda fiduciaria a Bitcoins y viceversa se produce, la mayoría de las veces, mediante una operación de cambio. Si estas operaciones comienzan a regularse más sistemáticamente, como sucede en los Estados Unidos, su uso se podrá supervisar y controlar más de cerca. Sin embargo, los usuarios de los Bitcoins pueden realizar transacciones, comprar y vender sin recurrir a estas operaciones de cambio, por lo que no todos estarán supervisados. (Tarazi, 2010, p. 1-4)

El carácter mundial de la red de Bitcoins también merece consideración. Muchos países en desarrollo no cuentan con el marco regulatorio ni la capacidad para supervisar esta nueva forma de innovación financiera. Por ejemplo, la operación de cambio de Bitcoins más importante hasta el momento se registra en China. Sin embargo, el Banco Central de ese país prohibió recientemente que las instituciones financieras manejen operaciones con Bitcoins (Bloomberg, 2013, p. 1-3).

La fluctuación del valor del Bitcoin también multiplica los riesgos. El Bitcoin no está vinculado con ninguna moneda del mundo real. Su valor está determinado por la oferta y la demanda y la confianza en el sistema. Después de la clausura del mercado clandestino Silk Road en octubre de 2013, el valor del Bitcoin cayó de US\$ 139 a US\$ 109 en menos de tres horas y llegó a un mínimo de US\$ 99 (Mattise, 2013). Esto ha llevado a utilizar más el Bitcoin como un instrumento de inversión especulativo que como una moneda o un sistema de pagos. Si bien ahora se estima que se producen 93 000 operaciones por día, la mayoría de los Bitcoins (cerca del 55%) no está en circulación (Schrade, 2013, p. 1-4).

Los Bitcoins no son inmunes al fraude. Hasta noviembre de 2013, se han robado aproximadamente 800 000 unidades. Puesto que todas las operaciones de Bitcoins son irrevocables, no existen formas de reclamación para los usuarios que sospechan que son o han sido víctimas de fraude. Se podría decir que los consumidores ahora tienen que elegir: pueden pagar comisiones más altas por servicios que garantizan devolución del dinero en caso de fraude o pagar menos comisión por servicios con mecanismos de reclamación escasos o nulos. (Schrade, 2013, p. 1-4).

Repercusiones para las personas no bancarizadas

La realidad del Bitcoin indica, que aún falta mucho para llegar a las personas no bancarizadas. Solo quienes gozan de la inclusión financiera pueden acceder al sistema de Bitcoins mediante las conexiones a Internet necesarias. Hasta la fecha, el tamaño promedio de una operación es de US\$ 2.000. (Schrade, 2013, p. 1-4).

Pero en medio de tantas innovaciones, con el tiempo sabremos si los beneficios del Bitcoin pueden llegar a impactar en las principales poblaciones del mundo e incluso, tal vez, llegar a los que conforman la base de la pirámide económica. (Schrade, 2013, p. 1-4).

Los promotores de la moneda virtual creen que la arquitectura P2P del Bitcoin y las escasas barreras que presenta este sistema conducirán a crear una generación de servicios financieros innovadores, de una forma muy similar al proceso por el cual la arquitectura abierta de Internet llevó a la creación de nuevos servicios en línea. Además, aseguran que el Bitcoin es un sistema de pagos más barato y rápido que los que se usan actualmente, en especial para las transferencias internacionales. Si bien esto puede ser cierto, también es posible que dentro de cinco años el Bitcoin haya desaparecido o haya sido reemplazado por otros tipos de monedas virtuales o criptodivisas. (Lee, 2013, p. 1-12).

República del Ecuador

La economía del Ecuador se basa en los principios del Buen Vivir, los mismos que han permitido ir construyendo una nueva sociedad solidaria y justa, lo cual ha afectado de manera positiva, en la reducción de brechas gracias a la inversión sostenida y la implementación de un nuevo enfoque “denominado ciclo de vida” que inicia con el acompañamiento continuo y eficiente de los servicios sociales públicos a todos los ecuatorianos desde su nacimiento hasta su vejez. (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017)

El compromiso del Gobierno nacional con la inversión social, se evidencia en los recursos destinados para promover la transformación del país y eso lo podemos observar en el presupuesto social nominal que en el año 2013, fue de aproximadamente USD 7.300 millones, lo que significó un incremento de 3,5 veces del presupuesto social del año 2006. Gran parte de esta inversión, se concentra en salud, educación, inclusión económica y social, desarrollo urbano y vivienda, y deporte. El programa para la reducción de la pobreza incluye también, la protección y amparo de niños y niñas. (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017)

Para conseguir el Buen Vivir es imprescindible el cambio de la matriz productiva, que se ha caracterizado por ser abastecedora de materias primas al mercado internacional y al mismo tiempo importadora de bienes y servicios de mayor valor agregado. Para ello se propone la revolución productiva a través del conocimiento y el talento humanos fundamentada en cuatro ejes principales. El primero de ellos consiste en la diversificación de la producción, lo que significa crear nuevas industrias y generar nuevos tipos de negocios, para lo cual el Estado lanzó un fuerte programa de incentivos de alrededor de 300 millones, destinados a apoyar el desarrollo de nuevas ramas productivas (p.ej.: La reforestación comercial). (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017)

El otro eje se refiere al valor agregado; es decir: aprovechar la materia prima de excelente calidad que se produce en el país para crear bienes procesados y exportarlos. (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017)

El tercer eje es el sustitución selectiva de importaciones con la finalidad de suplantar algunos productos que hoy se importan, por la producción nacional de los mismos. El último eje que comprende este cambio en la matriz económica es la mejora en la oferta exportable del país y el incremento de la producción nacional. El objetivo final del Gobierno durante este período, sobre el que permanecerá trabajando, es lograr el desarrollo sostenible del país. Los esfuerzos de la política pública en ámbitos como infraestructura, creación de capacidades y financiamiento productivo, están planificados y coordinados alrededor de estos cuatro ejes, por lo que todas las instituciones trabajan conjuntamente en función de los citados objetivos estratégicos. (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017)

Durante el año 2013, la economía ecuatoriana mostró un crecimiento estimado del 4,1%, tras la expansión del año anterior que fue del 5,01%. Los sectores más dinámicos y que más contribuirían al crecimiento de este año son: construcción, petróleo y minas, agricultura y actividades profesionales. Por otra parte, la tasa de inflación, a diciembre de 2013, se ubicó en el 2,7%, disminuyendo con respecto a 2012 (4,16%), aunque los precios de los rubros de bebidas alcohólicas y tabaco aumentaron el 7,9%; restaurantes y hoteles el 6,35%, y educación el 6,05%, por encima del promedio general. En materia laboral, de acuerdo con cifras suministradas por el Instituto Nacional de Estadística del Ecuador (INEC), a diciembre del año 2013 se registró una tasa de desempleo de 4,86%, nivel inferior al registrado en 2012, que fue de 5,04%. En el sector externo, la balanza comercial del año 2013, registró un déficit de USD 1.083,97 millones. (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017)

Las importaciones se ubicaron en USD 26.041,61 millones, mientras que las exportaciones lo hicieron en USD 24.957,65 millones. Sin embargo, de este escenario, las reservas internacionales a diciembre de 2013 se ubicaron en USD 4.360,5 millones. (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017)

Asignaciones de “Suces” por Estado Parte

Todos los Estados Parte, poseen una asignación de “Suces” para plasmar operaciones en la Cámara Central de Compensación de Pagos (CCC), durante un período señalado. Estas asignaciones se realizan dos veces al año y se materializan el primer día hábil después de finalizado de cada semestre. (SELA, 2013, p. 1-2)

Las mismas son establecidas por el Consejo Monetario Regional del SUCRE, de acuerdo con los siguientes parámetros: producto interno bruto, comercio global y comercio intrarregional, entre otros, de cada uno de los países miembros. Una vez realizado el análisis, el Directorio Ejecutivo asigna la cantidad de “Suces” que los países miembro requieren para su actividad dentro de la Cámara. (SELA, 2013, p. 1-2)

La asignación de “Suces” para cada Estado Parte se halla protegida con instrumentos financieros emitidos en moneda local, lo que evita la emisión de dinero inorgánico. Desde el inicio de las operaciones, los bancos centrales de los países miembros, han sido las instituciones autorizadas de emitir los respaldos correspondientes a través de pagarés y depósitos. (SELA, 2013, p. 1-2)

METODOLOGÍA

La presente investigación, se basó en el método histórico, ya que está vinculado al conocimiento de las distintas etapas del sistema SUCRE en todo su desarrollo cronológico, conociendo su evolución y beneficios, buscando la relación con las diferentes etapas principales de su proceso y las conexiones históricas fundamentales como la misma formación del ALBA.

Mediante el método histórico se analizó la trayectoria del SUCRE desde su creación, considerando el contexto histórico y sus coautores más influyentes.

Según su dimensión cronológica, la investigación fue histórica, porque se ocupó en describir los acontecimientos del pasado basándose en fuentes históricas o documentos y según el grado de abstracción, esta investigación fue pura o básica, ya que se buscó ampliar la teoría, por lo tanto se relacionó con nuevos conocimientos.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Análisis del SUCRE en el 2013

Luego de haber exhibido esta panorámica de situaciones nacionales, puede apreciarse que los Estados miembros procuraron consolidar sus respectivos proyectos de transformación, tan diversos como fieles al ímpetu rupturista e innovador del ALBA. La Alianza también ha sido constante tanto en ser el punto de confluencia de sendos proyectos nacionales, como en proteger la construcción de otro orden internacional, monetario, económico, financiero y social. Como expresión concreta y perceptible de esta posibilidad, el SUCRE ha avanzado durante el 2013 al ritmo de las voluntades y a la medida de las posibilidades que el panorama antes descrito venía arrojando. (SELA, 2013, p. 1-2)

Análisis de la evolución del “SUCRE” como Unidad de Cuenta (Cotización del “SUCRE” (XSU) durante 2013)

Durante el año 2013, la Unidad de Cuenta Común “SUCRE”, identificada bajo el código ISO XSU 994, registró ligeras depreciaciones con respecto al dólar estadounidense, ubicándose al cierre del año en USD 1,2482 por XSU. Dentro de los factores que incidieron en las variaciones del tipo de cambio se pueden mencionar las políticas monetarias implementadas en cada uno de los Estados parte, sumando una depreciación de 5 % anual (p.ej.: Micro ajustes diarios del Córdoba frente al Dólar Estadounidense aplicados en la República de Nicaragua). (SELA, 2013, p. 1-2)

Actualización de los parámetros para el cálculo del XSU

Durante este año, por decisión del Directorio Ejecutivo, se actualizaron los parámetros para el cálculo inicial de la Unidad de Cuenta Común, estableciendo una nueva serie estadística: 2007-2011, en sustitución de la aplicada desde el inicio de operaciones del SUCRE (2004-2008). Esta actualización se ve reflejada en la variación del peso de participación de cada uno de los Estados parte para el cálculo del XSU, lo cual garantizó el ajuste de la valoración del “SUCRE” respecto a la realidad económica de los países miembros. (SELA, 2013, p. 1-2)

Tabla N° 1: Operaciones cursadas por el Ecuador con el Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos - SUCRE. Primer Semestre 2014.

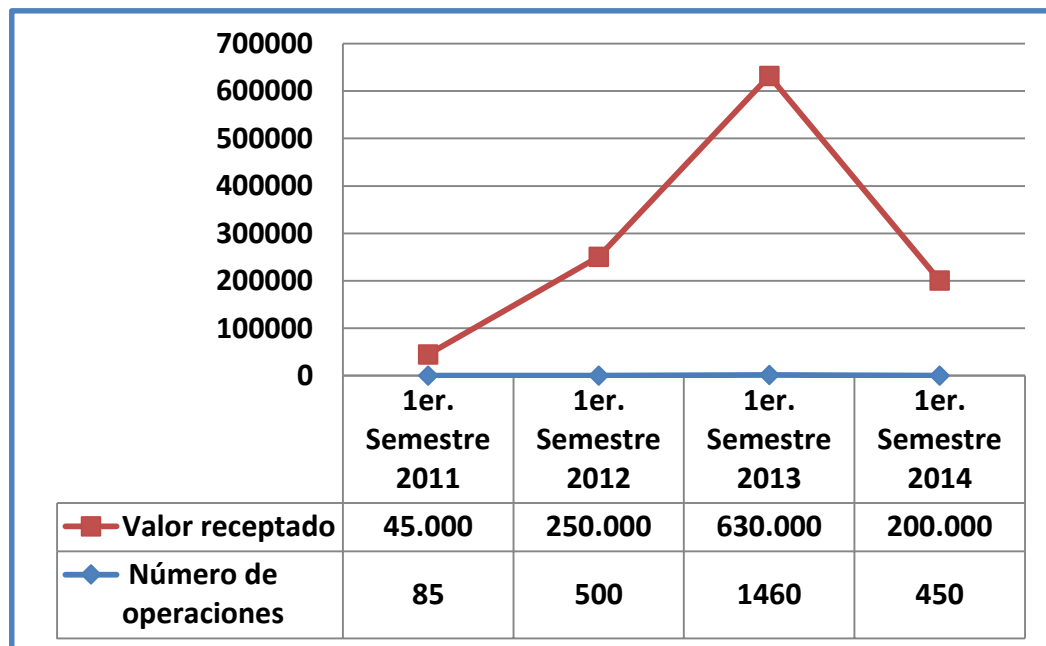
TIPO DE TRANSFERENCIA	CANTIDAD DE TRANSACCIONES	VALOR EN MILLONES DE USD
EXPORTACIONES	425	222,0
IMPORTACIONES	2	1,9
TOTAL	427	223,9

Fuente: Banco Central del Ecuador, Sistema SUCRE, 2014.

Análisis de los resultados: El detalle de las transferencias efectuadas en el referido período por el Sistema SUCRE, clasificadas por tipo, número y valor, se presenta en el Cuadro N° 1, donde se demuestra que como en períodos anteriores, las transferencias cursadas durante el semestre enero - junio de 2014 a través del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, SUCRE, corresponden en su mayoría a pagos receptados por concepto de exportaciones realizadas por la República del Ecuador.

En el semestre de análisis, las transferencias receiptadas a través del Sistema SUCRE a favor del Ecuador, provinieron principalmente de la República Bolivariana de Venezuela. En los últimos años ese país se ha constituido en un importante nicho de mercado, por la fuerte demanda de productos que requiere; esta situación, beneficia al mecanismo de pagos, en su proyección a convertirse en un referente de otros sistemas de pagos que operan en la región. Es importante mencionar que una vez que la República Oriental del Uruguay empiece a operar en el Sistema SUCRE, se espera un incremento considerable de su operatividad. Las operaciones receiptadas anualmente por el Ecuador, procedentes de Venezuela, tanto en número como en valor, se muestran en el siguiente gráfico:

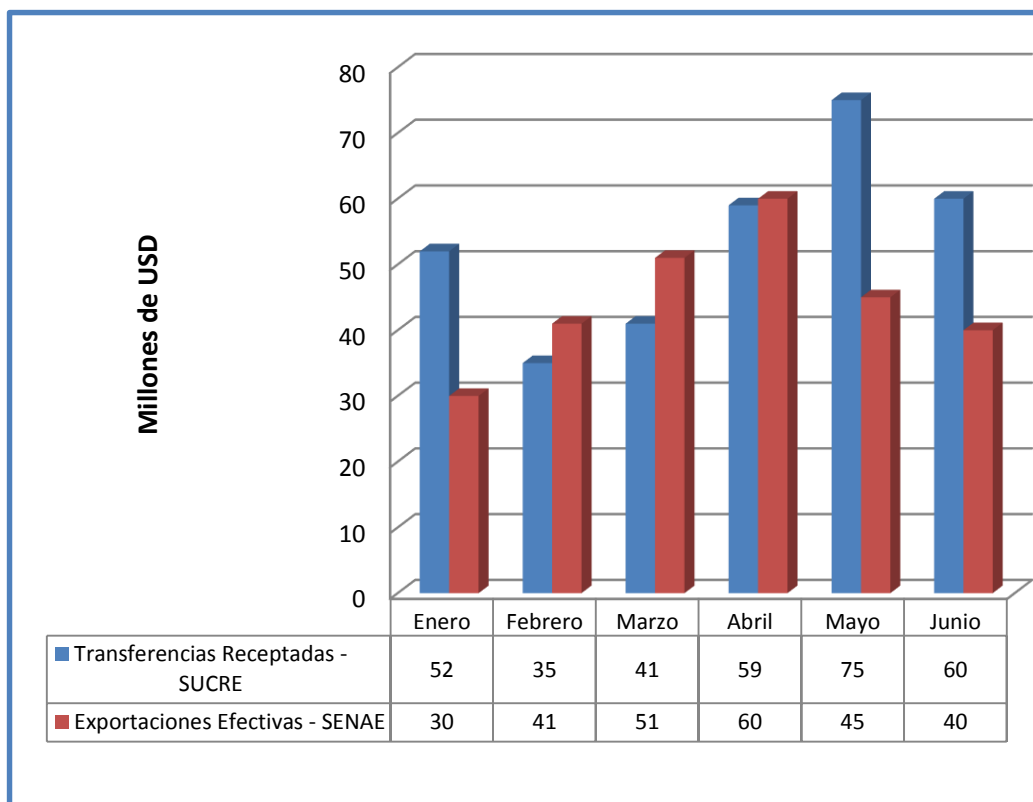
Gráfico N° 1: Transferencias receiptadas desde Venezuela. Primeros semestres del año 2011 al 2014, en millones de USD y número.



Fuente: Banco Central del Ecuador, Sistema SUCRE, 2014.

Análisis de los resultados: Sobre la base de la información proporcionada por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se establece que entre julio de 2013 y mayo de 2014, existe una relación directa entre las exportaciones efectivas no petroleras realizadas por el Ecuador hacia Venezuela y las transferencias receiptadas por el Sistema SUCRE. Las operaciones recibidas por el mecanismo de pagos, alcanzaron alrededor del 80% en relación con el total exportado; es decir, el Sistema capta la mayor parte de la transaccionalidad generada por el comercio entre los dos países.

Gráfico N° 2: Evolución de las transferencias SUCRE vs. SENA E. En millones de USD.



Fuente: Registros del SENA E, 2014.

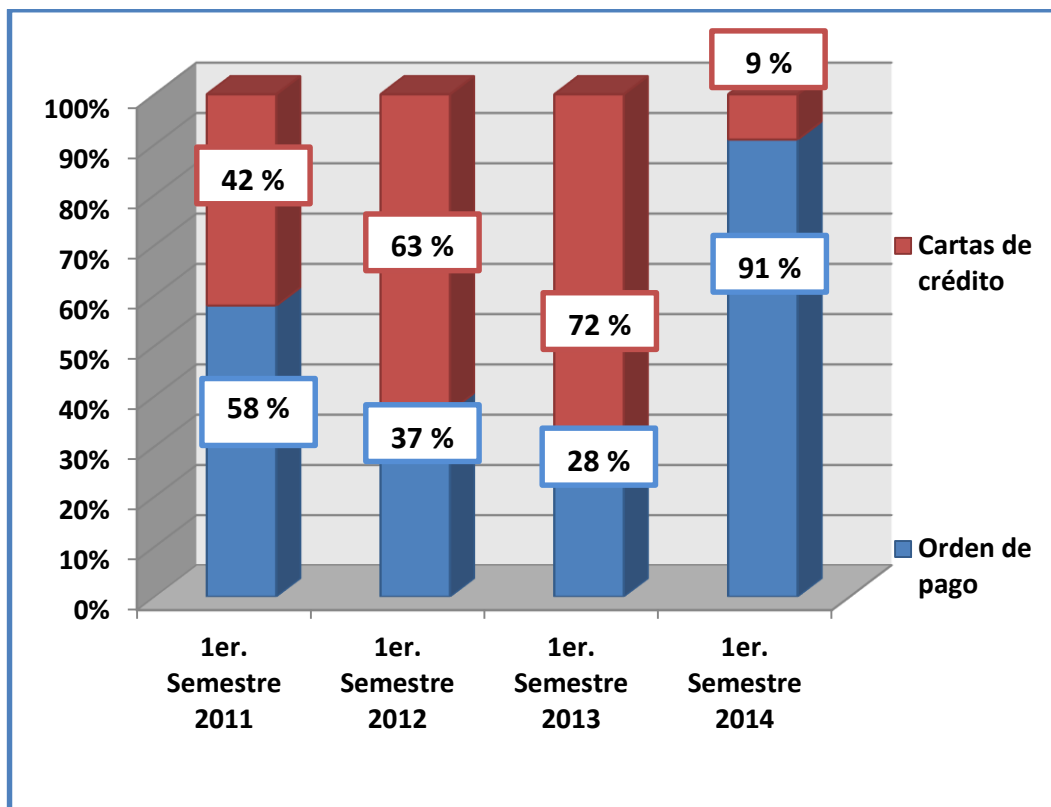
Análisis de los resultados: En lo referente a operaciones con otros Estados Parte, se debe indicar que en abril de 2014, se recibió una transferencia por concepto de la exportación de arroz que efectuó la Empresa Pública ecuatoriana Unidad Nacional de Almacenamiento, UNA EP, con destino a la empresa cubana ALIMPORT.

Por el lado de las transferencias ejecutadas al exterior, ante el requerimiento realizado por instituciones públicas ecuatorianas, se efectuaron dos pagos a Cuba por concepto de importación de medicamentos.

En el primer semestre de 2014, la mayoría de transferencias canalizadas por el Sistema SUCRE, fueron instrumentadas con cartas de crédito. En el mismo período del año 2013, los agentes económicos, de acuerdo a los términos y condiciones pactados en sus negociaciones, utilizaron en mayor medida órdenes de pago.

Las operaciones ejecutadas de acuerdo al instrumento utilizado, se pueden observar en la siguiente ilustración:

Gráfico N° 3: Transferencias receiptadas por tipo de instrumento. Primeros semestres del año 2011 al 2014.



Fuente: Registros del SENAE hasta junio de 2014.

Tabla N° 2: Transferencia recibidas por productos, primer semestre 2014, en millones de USD.

PRODUCTO	VALOR
Atún en conserva	121,41
Aceite de palma	20,28
Pescado congelado	16,07
Arroz descascarillado (arroz cargo o arroz pardo)	10,50

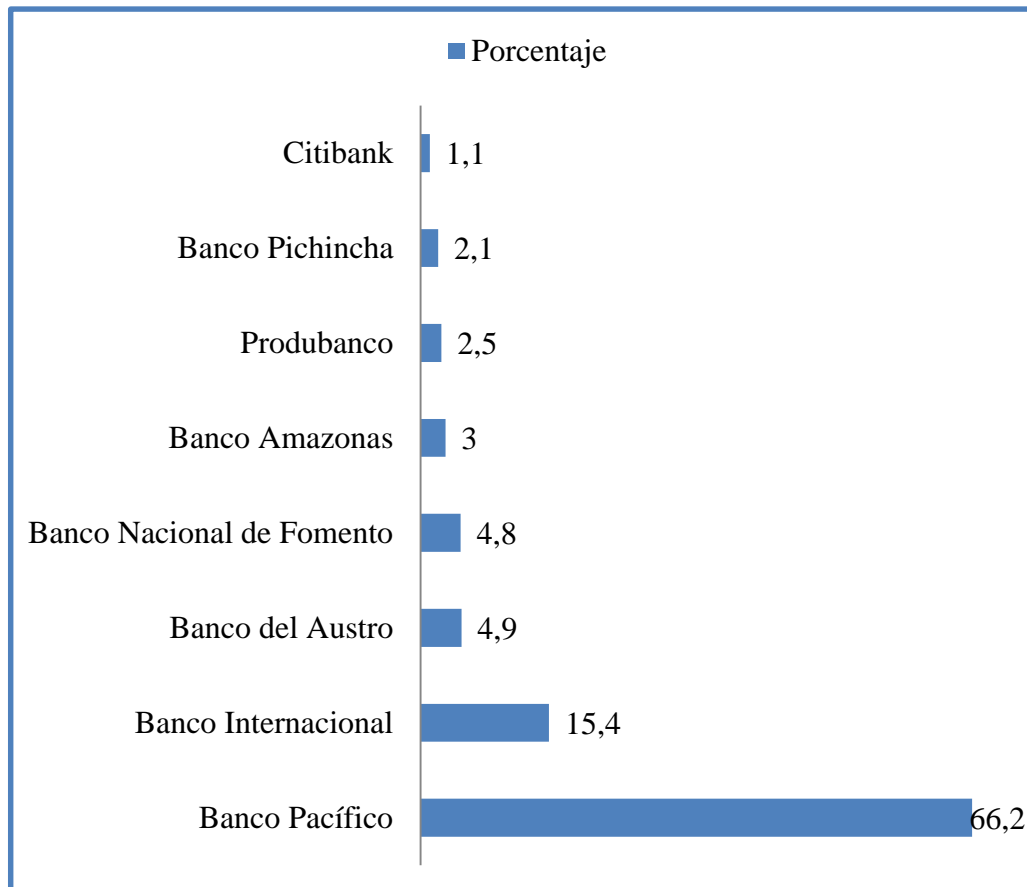
Leche	9,23
Neumáticos	5,17
Harina de pescado	4,20
Alimentos para animales	4,15
Cocinas	3,16
Laminas plásticas	2,76
Estearina de palma	2,03
Hilados	1,97
Bolsas de papel	1,84
Latas o botes	1,71
Pastas alimenticias	1,63
Palmitos en conserva	1,55
Grasas y aceites vegetales	1,46
Tintas de impresión	1,44
Alambre de acero	1,30
Pañales	1,26
Maíz dulce	1,20
Tejidos	1,15
Diccionarios y enciclopedias	0,96
Polvo para hornear	0,93
Jabones	0,91
Fibra textil	0,72

Papel o cartón para reciclar	0,71
Lavabos de porcelana	0,43
Pinturas y barnices	0,42
Medicamentos para uso humano	0,38
Madera contrachapada	0,35
Herbicidas	0,12
Clavos de hierro o acero	0,12
. Palitos y cucharitas de madera	0,09
Electrodos para soldadura	0,09
Acumuladores eléctricos de plomo	0,08
Redes y rejas metálicas	0,07
Tapones y tapas	0,05
TOTAL	221,99

Fuente: Registros del SENA hasta junio de 2014.

Análisis de los resultados: En relación a las transferencias receiptadas por producto exportado, se observa que en el primer semestre de 2014, el principal rubro corresponde a atún en conserva, con una participación del 55% en el total de pagos recibidos.

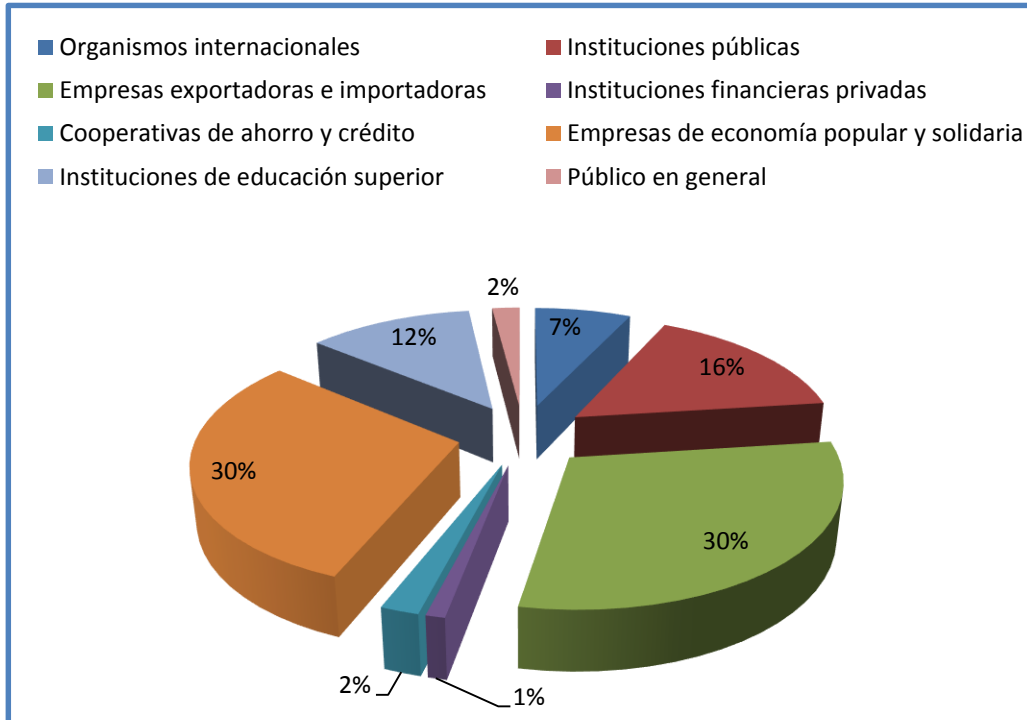
Gráfico N° 4: Transferencias por institución financiera, primer semestre de 2014, en porcentajes.



Fuente: Registros del SENAE hasta junio de 2014.

Análisis de los resultados: Se debe indicar que todas las instituciones del Sistema Financiero Nacional, están habilitadas para recibir las acreditaciones ordenadas desde el exterior por concepto de exportaciones ecuatorianas. De conformidad con las instrucciones realizadas por los ordenantes de los pagos, se presenta a continuación los porcentajes correspondientes a los valores totales acreditados a instituciones financieras en el Ecuador por transferencias receiptadas por el Sistema SUCRE en el siguiente período de análisis.

Gráfico N° 5: Beneficiarios del proceso de difusión, en porcentajes.



Fuente: Registros del SENAE hasta junio de 2014.

Análisis de los resultados: Entre enero y junio de 2014, se puede destacar que el proceso de capacitación se dirigió en gran parte a las unidades productivas de la Economía Popular y Solidaria y empresas exportadoras e importadoras.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El SUCRE como sistema de pagos, es un instrumento de compensación, de uso voluntario que opera ágilmente y que se cobra y paga en moneda local, reduciendo costos y restringiendo retrasos asegurando el pago inmediato.

El sistema SUCRE cuenta con objetivos claros, norma aprobada, sistema de registro, pago y compensación ágiles y seguros; además, el sistema fue ampliamente difundido entre los países miembros, ya que la alianza para el SUCRE, como iniciativa del Banco del ALBA, cuenta con un amplio apoyo de los gobiernos para su fomento y su funcionamiento.

Dados los resultados mostrados a lo largo de este trabajo, se puede concluir que el SUCRE es una propuesta viable, que afirma e impulsa el desarrollo económico y social de cada uno de los países que participen en este sistema de compensación de pagos.

Tanto para la República del Ecuador como para todos los países miembros del ALBA, al implementar el SUCRE, se consideraron las características de los países que conforman el acuerdo. Más allá de las diferencias entre las economías, predominó un común denominador, que fue facilitar el comercio exterior de los países con una denominación común con el propósito de renunciar al Dólar Estadounidense como moneda para el intercambio comercial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) (2013) Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica N° 70, Montevideo, julio de 2013.

Disponible:http://www.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ace70/ACE_070.pdf

ALBA-TCP (2005-2014), Declaraciones Finales de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, Caracas. Pag. 5-29.

ALEC Liu (2013). Vice.com, ed. «A Guide to Bitcoin Mining: Why Someone Bought a \$1,500 Bitcoin Miner on eBay for \$20,600». pp. 1-4. Consultado el 7 de abril de 2015. Disponible en: <http://motherboard.vice.com/blog/a-guide-to-bitcoin-mining-why-someone-bought-a-1500-bitcoin-miner-on-ebay-for-20600>.

ALTMANN, Josette (2007): Dossier ALBA. Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe. San José: FLACSO/Fundación Carolina.

ÁLVAREZ, BERNARDO (2014) Entrevista al Secretario Ejecutivo de ALBA-TCP en el Diario Correo del Orinoco. ALBA y PETROCARIBE dieron un vuelco a la política exterior, 5 de enero de 2014. Disponible en: <http://www.correodelorinoco.gob.ve/impacto/alba-y-petrocaribe-dieron-unvuelco-a-politica-exterior-venezolana/>

BANCO CENTRAL EUROPEO (2012), Virtual Currency Schemes. Octubre. pp. 3-5. Disponible en: https://www.ecb.europa.eu/ecb/legal/pdf/1_24520120911es00030012.pdf

BLOOMBERG NEWS (2013), “China Bans Financial Companies from Bitcoin Transactions”. En Bloomberg Personal Finance, 4 de Junio de 2015. Disponible en: <http://www.bloomberg.com/news/articles/2013-12-05/china-s-pboc-bans-financial-companies-from-bitcoin-transactions>

BURGES, Sean W. (2007): “Building a Global Southern Coalition: the competing approaches of Brazil’s Lula and Venezuela’s Chavez”, en la revista Third World Quarterly, vol. 28, nº 7, pp. 1343-1358.

CASSEN, Bernard en «El SUCRE contra el FMI» en El Punto de vista de Le Monde Diplomatique, nº. 6, julio de 2009 “La nueva Suramérica”, ISSN 1699-0080.

CELAC “Propuestas para la implementación del plan de acción de políticas públicas en materia social de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños” (2014), presentado por la Secretaría Ejecutiva del ALBA-TCP durante la I Reunión de Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración de la CELAC sobre el tema, que tuvo lugar en la sede del SELA, Caracas, del 18 al 20 de junio de 2014. Disponible en: <http://alba-tcp.org/contenido/propuestas-para-la-implementacion-del-plan-de-accion-depoliticasy-publicas-en-materia-soci>

CHANG, Ha-Joon (2007) El papel del Estado en el cambio económico, Editorial Ariel, México, 1996, 2da. ed. 2007, pp. 31.

CONCEPTUALIZACIÓN de Proyecto y Empresa Grannacional en el Marco del ALBA (2008). Documentos oficiales de la VI Cumbre del ALBA, Caracas. Disponible en: <http://albatcp.org/contenido/conceptualizacion-de-los-grannacional>

CORREA, Rafael (2005) Construyendo el ALBA. “Nuestro Norte es el Sur”. Caracas: Lauki, 2005.

EL ACUERDO de Cooperación PETROCARIBE (2013) SP/Di N° 3-13, Caracas, abril. Accesible en www.sela.org

FINANZAS Y DESARROLLO: Pasado y presente (2012) Revista de la Facultad de Economía N° 4. Pontífica Universidad Católica del Ecuador. Octubre 2012. ISBN: 978-9978-77-188-4. Disponible en: <http://issuu.com/docspuce/docs/revista-facultad-n-4/3?e=1070337/5970221>

HISTORIAL de versiones de Bitcoin Core (2014). Bitcoin.org. Consultado el 17 de febrero de 2015. Disponible en: <https://bitcoin.org/en/version-history>

LEE, Timothy B. (2013), “12 Questions about Bitcoin You Were Too Embarrassed to Ask”. Publicación en el blog The Switch, Washington Post, 19 de noviembre. pp. 1-12. Disponible en:

<http://www.washingtonpost.com/blogs/theswitch/wp/2013/11/19/12-questions-you-were-tooembarrassed-to-ask-about-bitcoin/>.

MPPRE (Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de Venezuela) (2014), Declaración de la XXVIII Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR sobre la Zona Económica Complementaria (ZEC) con ALBA-TCP, CARICOM y PETROCARIBE, Caracas, julio 29.

NARANJO MENDOZA Santiago (2009) El Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE) y su afectación en la dolarización ecuatoriana. Derecho Económico, Ed. La Hora, Ecuador. p. 31. Disponible en: <http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechoeconomico/2009/08/14/el-sistema-unico-de-compensacion-regional-sucre-y-su-afectacion-en-la-dolarizacion-ecuatoriana>

OLIVA, Carlos (2007): «El ALBA y la Unasur: entre la concertación y la confrontación»; en Andrés SERBÍN, Pável ISA-CONTRERAS y Lázaro PEÑA: ANUARIO DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL DE AMÉRICA LATINA Y EL GRAN CARIBE, N° 6. Buenos Aires: CRIES (Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales), pp. 71-86.

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017 (2013) Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). 1ra. ed. Quito, Ecuador. Disponible en: www.buenvivir.gob.ec

RED DE CONTROL DE DELITOS FINANCIEROS (FinCEN) (2013),
Application of FinCEN's Regulations to Persons Administering, Exchanging,
or Using Virtual Currencies. 18 de marzo. [http://fincen.gov/statutes_
regs/guidance/html/FIN-2013-G001.html](http://fincen.gov/statutes_regs/guidance/html/FIN-2013-G001.html)

ROSALES Antulio (2009) El banco del sur y el SUCRE: (des)acuerdos sobre una
arquitectura financiera alternativa. Doctorado en Ciencias Sociales,
Universidad Central de Venezuela. pp. 2-10.

SAMPIERI Hernández R., Fernández Collado C., Baptista L.P. (2014)
Metodología de la investigación. Ed. Mc Graw Hill. 6ta. ed. 600 pag. México.

SCHRADE, Dirk (2013), Virtual Currency Schemes: Bitcoin -A Matter of Swim
or Sink? pp.1-4. Presentación en la Conferencia del Comité sobre Sistemas de
Pagos y Compensación del Banco Mundial, Ciudad del Cabo, 3 y 4 de
diciembre.

SELA (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe) (2013) "EL ALBA-
TCP como mecanismo de cooperación regional", SP/Di N° 4-13, Caracas,
julio. Disponible en: www.sela.org

SISTEMA UNITARIO DE COMPENSACIÓN REGIONAL DE PAGOS
(SUCRE) (2009) Propósitos, antecedentes y condiciones necesarias para su
avance", SP/Di No.1-9, Caracas, Enero. pp. 10-20. Disponible en:
<http://www.sucrealba.org>

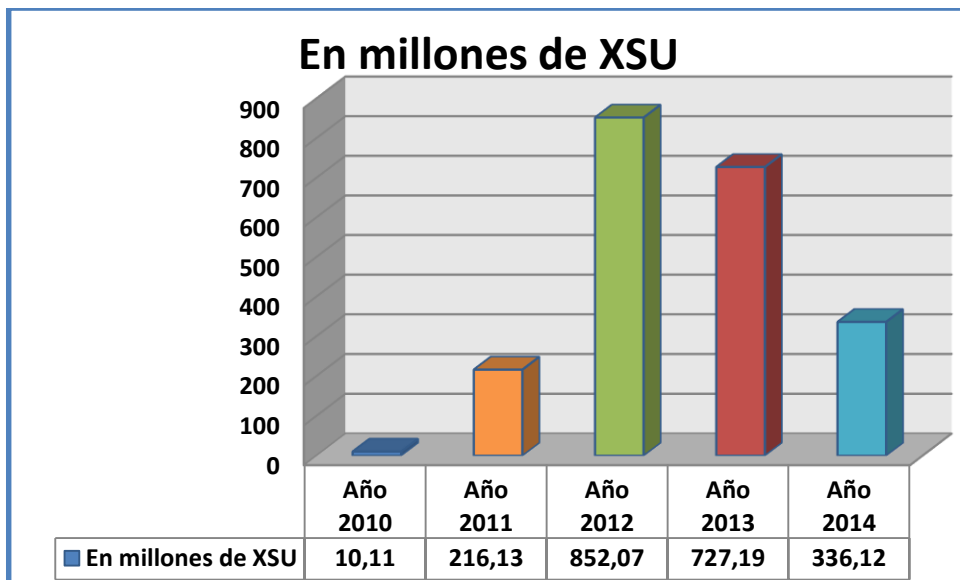
SPAVEN Emily (2013), “Kipochi Launches M-Pesa Integrated Bitcoin Wallet in Africa”. En CoinDesk, 1 de Junio de 2015. 404 page. <http://www.coindesk.com/kipochi-launchesm-pesa-integrated-bitcoin-wallet-in-africa/>.

TARAZI, Michael y Paul Breloff (2010), Emisores no bancarios de dinero electrónico: Enfoques de reglamentación para proteger los fondos de los clientes. Enfoques nº 63. Washington, DC: CGAP, julio.

TOVAR, Eudomar (2013) Artículo del Presidente del Directorio Ejecutivo del Consejo Monetario Regional del SUCRE (CMR). El SUCRE: Hacia la soberanía monetaria y financiera del Sur. pp. 74-79. Disponible en: http://www.vocesenelfenix.com/sites/default/files/pdf/11_2.pdf

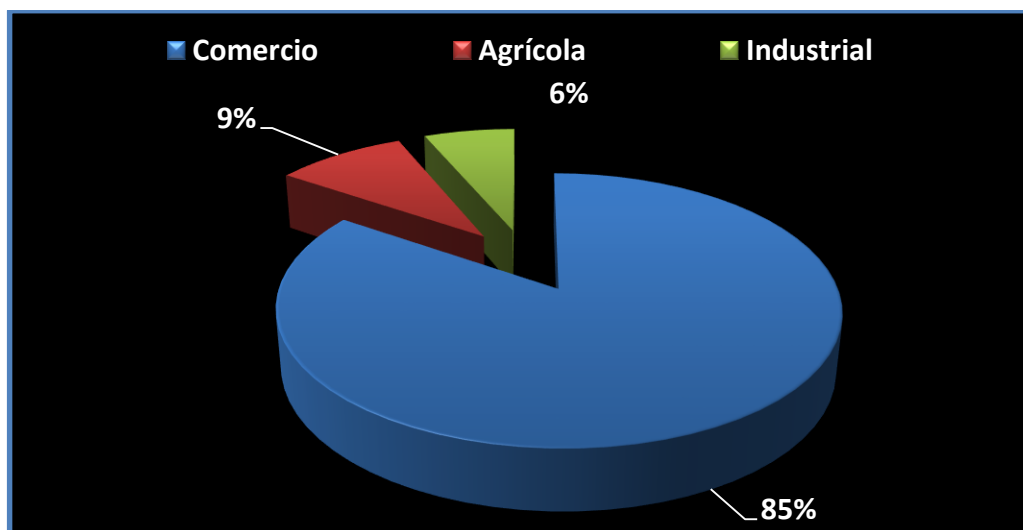
APÉNDICE.

Operaciones tramitadas al 28/10/2014.



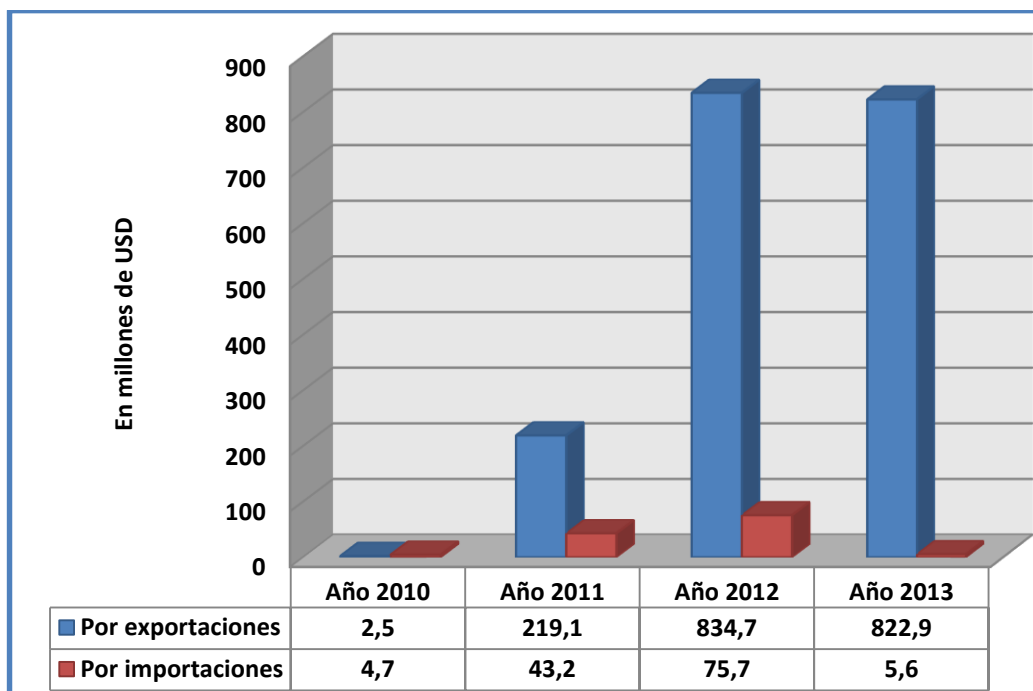
Fuente: Consejo monetario regional del SUCRE, 2014.

Transacciones realizadas por diferentes sectores económicos del Ecuador.



Fuente: Consejo monetario regional del SUCRE, 2014.

Transferencias realizadas por la República del Ecuador en el período 2010-2013.



Fuente: Banco Central del Ecuador, Sistema SUCRE, 2013.

Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos, SUCRE

transferencias por exportaciones recibidas a través del sucre, período 2015.

Nº	Fecha	Producto	Código arancelario	País de destino	Valor en moneda local	Valor en "SUCRE"	Cotización "SUCRE"
1	07/01/15	Medicamentos de uso humano	30049029	Venezuela	54,020.34	43,337.62	1.2465
2	08/01/15	Medicamentos de uso humano	30049029	Venezuela	422,170.73	338,684.90	1.2465
3	07/01/15	Medicamentos de uso humano	30049029	Venezuela	143,435.59	115,070.67	1.2465
4	07/01/15	Medicamentos de uso humano	30049029	Venezuela	63,901.17	51,264.48	1.2465
5	07/01/15	Atún en conserva	16041410	Venezuela	608,400.36	488,086.93	1.2465

e	07/01/15	Atún en conserva	16041410	Venezuela	608,400.36	488,086.93	1.2465
7	07/01/15	Atún en conserva	16041410	Venezuela	608,400.36	488,086.93	1.2465
3	07/01/15	laminas plásticas	39202000	Venezuela	227,052.94	182,152.38	1.2465
9	07/01/15	Atún en conserva	16041410	Venezuela	4,009,199.99	3,216,365.82	1.2465
10	09/01/15	Atún en conserva	16041410	Venezuela	3,455,791.51	2,772,395.92	1.2465
11	09/01/15	Laminas plásticas	39202000	Venezuela	36,878.46	29,585.61	1.2465
12	09/01/15	Laminas plásticas	39202000	Venezuela	224,133.46	179,810.24	1.2465
13	09/01/15	Pastas alimenticias	1902190000	Venezuela	476,933.13	382,617.83	1.2465
14	09/01/15	Latas o botes	73102100	Venezuela	56,930.45	48,672.24	1.2465
15	12/01/15	Grasas v aceites vegetales	15162000	Venezuela	429,649.91	344,685.05	1.2465
16	12/01/15	Latas o botes	73102100	Venezuela	758,760.64	608,712.91	1.2465
17	13/01/15	Atún en conserva	16041410	Venezuela	608,400.36	488,086.93	1.2465
18	13/01/15	Atún en conserva	16041410	Venezuela	608,400.36	488,086.93	1.2465
19	14/01/15	Atún en conserva	16041410	Venezuela	3,452,155.00	2,769,478.54	1.2465
20	15/01/15	Bolsas de papel	48193010	Venezuela	429,171.84	344,301.52	1.2465
21	21/01/15	Tintas de impresión	32151900	Venezuela	91,094.77	73,080.44	1.2465
22	21/01/15	Lavabos de porcelana	69109000	Venezuela	143,431.25	115,067.19	1.2465
		Total operaciones 2015			17,516,712.98	14,052,718.01	

Fuente: Registros del SENAE hasta junio de 2014.

